V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

35916 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre información pública de una solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas públicas en el término municipal de Valdelateja - Valle de Sedano (Burgos). Expediente 2025-A-76.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.1 del Reglamento del Dominio público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública la solicitud de concesión cuyos datos se indican a continuación.

Peticionario: Felipe Bernaldo de Quirós Pintado, Maria Teresa Zamarra Arjonilla

Cauce: Río Rudrón

Municipio de la toma: Valdelateja - Valle de Sedano (Burgos)

Caudal medio equivalente mes máximo consumo: 0,001 l/s.

Destino: Regadío

Caudal máximo instantáneo: 1,52 l/s.

Volumen máximo anual: 11 m³

Destino: Regadío

El aprovechamiento consiste en la captación directa del cauce del Río Rudrón, en el punto de coordenadas ETRS89 UTM-30 X:437203, Y:4736053 de la localidad de Valdelateja, término municipal de Valle de Sedano (Burgos), paraje Cuevas, mediante una motobomba de caudal máximo 1,52 l/s que impulsa el agua hasta dos depósitos de regulación del aprovechamiento de 2 m3 de capacidad total, desde donde se distribuye al riego de huerto en la parcela 5003 del polígono 5 del referido término municipal, con una superficie de 400 m2. Se solicita un volumen anual de 11 m3 durante los meses de abril a octubre, ambos inclusive.

De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Aguas y en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se inicia el trámite de información pública para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal web de esta Confederación, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: https://iber.chebro.es/consultas/ipCriterios.aspx. Asimismo, durante ese plazo en la oficina de asistencia en materia de registros de Organismos de cuenca (Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza), estarán disponibles los medios precisos para la consulta en el portal de internet de esta Confederación.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2026.- El Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña.

ID: A260046472-1

cve: BOE-B-2026-35916
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde